FUNDAMENTOS

El punto de ingreso a la Patagonia Atlántica e inicio de la llamada Ruta de los Acantilados es el Balneario El Cóndor.

Esta villa balnearia, ubicada a 30 kilómetros de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro cuenta con campings, departamentos de alquiler, hotel, restaurantes, proveedurías, sala de primeros auxilios, sanitarios públicos en la costanera, estación de servicios, terminal de ómnibus, comisaría, casino, etcétera. Cuenta con una población estable, ya que varias familias han decidido vivir de manera permanente en el lugar, con hijos en edad escolar.

Funciona una escuela virtual, como las de zonas rurales y parajes. Tiene 18 alumnos activos de 1ero, 2do y 3ro, siendo este último el que presenta más problemas. El tema es que como las edades de los alumnos que cursan oscila entre 18 y 20 años, si hubiera que pasarlos a un colegio de Viedma, lo tendrían que hacer en horario nocturno, pues de día no pueden por ser adultos. Esto se complica sobremanera, ya que tendrían que afrontar gastos importantes por falta de movilidad, pues los horarios de los micros que van y vienen desde Viedma a la Boca y viceversa son diferentes. Si un alumno no tiene vehículo propio no puede volver al balneario porque no hay servicio de transporte en horarios tarde.

En el caso de los alumnos de 1ero y 2do se pueden cambiar a un colegio diurno, pero el traslado es un problema, hay 2 combis únicamente que llevan a todos los adolescentes que estudian en Viedma, pero no alcanza.

Los días que tienen educación física, talleres, grupos de estudio, tienen que esperar hasta las 18 horas que recién hay transporte para volver al balneario, sin tener un lugar seguro donde estar.

Este año egresan 8 alumnos del primario más los del CEM VIRTUAL que son 10 aproximadamente.

La idea que me transmitieron los padres del alumnado virtual, es que les han informado que ya vayan inscribiendo a sus hijos en escuelas de Viedma, pues existe la idea de cerrar el establecimiento, siendo que en el año 2011 se acercaron funcionarios del Concejo con la promesa de que no se iba a efectuar el cierre. Al menos que los alumnos puedan egresar en El Cóndor sin aceptar nuevas incorporaciones.

Si bien el Secretario del Ministerio de Educación Spessot, ha manifestado ante medios periodísticos que no se cierra el CEM VIRTUAL en La Boca, la comunidad educativa del lugar sigue preocupada por la situación y le solicitan garantice de manera oficial su continuidad.

Los padres manifiestan en su petitorio que no es justo cerrar un establecimiento educativo, que aman este lugar el que eligieron para vivir y que también aquí el "estudio es un derecho".

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado, se garantice la continuidad de las clases en el CEM modalidad Virtual, establecimiento educativo que funciona en el Balneario El Cóndor.

Artículo 2°.- De forma.